

de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Información y Turismo, don Carlos Robles Piquer, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria.

JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO

*DECRETO 121/1970, de 9 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don José María Hernández-Sampelayo y López como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y en el veinticinco de su Reglamento, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Información y Turismo, a don José María Hernández-Sampelayo y López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria.

JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*DECRETO 122/1970, de 24 de enero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Avila don José Antonio Casals Navarrete.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo treinta y dos del Decreto ciento sesenta y uno/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, y en el ciento quince del Decreto tres mil ciento ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de veintiocho de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese como Delegado del Ministerio de Agricultura en Avila don José Antonio Casals Navarrete, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura.  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*DECRETO 123/1970, de 24 de enero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Huelva don Juan Arana Santoyo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo treinta y dos del Decreto ciento sesenta y uno/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, y en el ciento quince del Decreto tres mil ciento ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de veintiocho de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Huelva don Juan Arana Santoyo, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura.  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*DECRETO 124/1970, de 24 de enero, por el que se nombran Delegados provinciales del Ministerio de Agricultura en Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Huelva y Las Palmas.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos treinta y uno y treinta y dos del Decreto ciento sesenta y uno/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, y en los ciento trece y ciento quince del Decreto tres mil ciento ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de veintiocho de noviembre, a propuesta del Ministerio de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Delegados provinciales del Ministerio de Agricultura en las provincias que se indican a los siguientes señores:

Almería, don Manuel Mendizábal Villalba, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Avila, don Juan Bautista Serra Padrosa, perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario.

Badajoz, don Carlos de Haro Moreno, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Barcelona, don Luis Vilaclara Mir, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Córdoba, don José María Pire Solís, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Huelva, don Tomas Esponera Valero de Bernabé, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Las Palmas, don Rafael Romero Rodríguez, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura.  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*DECRETO 125/1970, de 23 de enero, por el que cesa como Delegado nacional de Provincias don José Luis Taboada García.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa como Delegado nacional de Provincias don José Luis Taboada García, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general  
del Movimiento.

TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

*DECRETO 126/1970, de 23 de enero, por el que cesa como Delegado nacional-Comisario para el Sindicato Nacional Universitario don Ignacio García López.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa como Delegado nacional-Comisario para el Sindicato Español Universitario, por pasar a desempeñar otro cargo, don Ignacio García López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general  
del Movimiento.

TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

*DECRETO 127/1970, de 23 de enero, por el que cesa como Jefe provincial del Movimiento de Albacete don Juan Murillo de Valdivia y Martínez Matamoros.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa como Jefe provincial del Movimiento en Albacete don Juan Murillo de Valdivia y Martínez Matamoros, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general  
del Movimiento.

TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA